



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí Original

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0131

03-JUN-2019.

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 02 de Junio de 2019.

C. Ana Georgina Amezcua Martínez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [REDACTED] Inh=19/ Febrero/1998 en la fosa 56 con alineamiento B-1.A-2-16 en el Panteón 20 de Noviembre. para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

